

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Correspondientes al ejercicio económico N°2

iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa.

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Actividad principal	Producción y generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, entre ellas, las generadas en forma eólica, geotérmica, biomasa, fotovoltaica, biogás, biocombustible y cualquier otra; construcción de redes de distribución, media presión, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, movimientos de suelos; diseño, construcción, puesta en marcha, operación, desarrollo y mantenimiento de parques generadores de renovable; venta y comercialización de cualquier forma de la energía generada por tales medios al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores; prestación de servicios vinculados a la actividad industrial, minera y petrolífera; prestación de servicios de asesoría y consultoría en proyectos de energías renovables; obras y tareas asociadas, anexas y relacionadas a esas clases de emprendimientos en el país y en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	8 de octubre de 2024
Fecha de la última modificación al Estatuto	Inscripta: 8 de octubre de 2024; Pendiente de inscripción: 19 de diciembre de 2025
Número Correlativo en Inspección General de Justicia	2009819
Fecha de cumplimiento del plazo social	7 de octubre de 2123
Domicilio legal	Av. Santa Fe N° 5262, piso 8, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Accionista tenedor del 100% de la participación y votos	ARAUCO ENERGIA S.A.P.E.M. (AES)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos – Nota 12)

Cantidad de acciones ordinarias escriturales	Valor nominal	N° votos que otorga cada una	Capital suscrito, integrado e inscripto	Capital suscrito, integrado, no inscripto	Capital social
546.576.157	1 \$ c/u	1 (un)	30.000.000 \$	516.576.157 \$	546.576.157 \$



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.1	34.669.602	30.000.000
Créditos por venta y otros créditos	7.2	83.617.235	-
Total activo corriente		118.286.837	30.000.000
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	7.3	549.545.679	-
Activo por impuesto diferido	8	2.612.562	-
Total activo no corriente		552.158.241	-
Total activo		670.445.078	30.000.000
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales y otras deudas	7.4	110.927.833	-
Total pasivo corriente		110.927.833	-
PASIVO NO CORRIENTE			
No existe		-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Total pasivo		110.927.833	-
PATRIMONIO			
Capital social	12	546.576.157	30.000.000
Otro resultado integral del ejercicio		24.501.319	1.737.570
Resultados no asignados		(11.560.231)	(1.737.570)
Total patrimonio		559.517.245	30.000.000
Total pasivo y patrimonio neto		670.445.078	30.000.000

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Gastos de administración	11	(4.246.214)	-
Otros ingresos y egresos netos	7.5	101	-
Resultado operativo		(4.246.113)	-
Ingresos financieros	7.6	4.755.784	-
Diferencias de cambio netas	7.6	(10.913.478)	(1.737.570)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(10.403.807)	(1.737.570)
Impuesto a las ganancias	7.7	2.612.562	-
Resultado del ejercicio		(7.791.245)	(1.737.570)
<u>Otro resultado integral del ejercicio</u>			
Diferencia por conversión	12	20.732.333	1.737.570
Otro resultado integral del ejercicio		20.732.333	1.737.570
Resultado integral del ejercicio		12.941.088	-
Resultado por acción básico y diluido		(0,01)	(0,06)
Resultado del ejercicio		(7.791.245)	(1.737.570)
Cantidad de acciones en circulación promedio ponderado del ejercicio		546.576.157	30.000.000

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

Concepto	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital social	Total	Otro resultado integral	Resultados no asignados	Total	
<u>Acta constitutiva del 8 de octubre de 2024</u>						
- Suscripción e integración del total del capital	30.000.000	30.000.000	-	-	-	30.000.000
Resultado del ejercicio	-	-	-	(1.737.570)	(1.737.570)	(1.737.570)
Otro resultado integral	-	-	1.737.570	-	1.737.570	1.737.570
Saldos al 31 de diciembre de 2024	30.000.000	30.000.000	1.737.570	(1.737.570)	-	30.000.000
<u>Acta Asamblea 30/09/2025</u>						
- Aporte de capital suscrito e integrado	124.164.658	124.164.658	-	-	-	124.164.658
<u>Acta Asamblea 19/12/2025</u>						
- Aporte de capital suscrito e integrado	392.411.499	392.411.499	-	-	-	392.411.499
Resultado del ejercicio	-	-	-	(7.791.245)	(7.791.245)	(7.791.245)
Otro resultado integral	-	-	22.763.749	(2.031.416)	20.732.333	20.732.333
Saldos al 31 de diciembre de 2025	546.576.157	546.576.157	24.501.319	(11.560.231)	12.941.088	559.517.245

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Variación del efectivo y equivalentes:</u>		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	30.000.000	-
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	34.669.602	30.000.000
Aumento Neto de efectivo y equivalentes	4.669.602	30.000.000
<u>Causas de las variaciones del efectivo y equivalentes:</u>		
Actividades Operativas		
Resultado del ejercicio	(7.791.245)	(1.737.570)
<u>Partidas que No Representan flujos de fondos:</u>		
Impuesto a las ganancias (Nota 7.7)	(2.612.562)	-
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	10.913.478	1.737.570
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
Aumento de créditos por ventas y otros créditos	(83.617.235)	-
Aumento de deudas comerciales y otras deudas	87.777.166	-
Efectivo neto generado por actividades operativas	4.669.602	-
Actividades de Financiación		
Aportes de capital	-	30.000.000
Efectivo neto generado por actividades de financiación	-	30.000.000
Aumento neto de efectivo y equivalentes	4.669.602	30.000.000
<u>Composición del efectivo y equivalentes:</u>		
Efectivos y equivalentes de efectivo (Nota 7.1)	34.669.602	30.000.000
Totales	34.669.602	30.000.000

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida para la ejecución de uno de esos proyectos, el proyecto PS Chamental Solar I, de 8 MW de potencia instalada, a desarrollarse en el departamento de Arauco, Provincia de La Rioja, y con un contrato de abastecimiento de energía firmado por 15 años, así como para la producción y generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, entre ellas, las generadas en forma eólica, geotérmica, biomasa, fotovoltaica, biogás, biocombustible y cualquier otra; construcción de redes de distribución, media presión, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, movimientos de suelos; diseño, construcción, puesta en marcha, operación, desarrollo y mantenimiento de parques generadores de renovable; venta y comercialización de cualquier forma de la energía generada por tales medios al mercado mayorista eléctrico y otros consumidores; prestación de servicios vinculados a la actividad industrial, minera y petrolífera; prestación de servicios de asesoría y consultoría en proyectos de energías renovables; obras y tareas asociadas, anexas y relacionadas a esas clases de emprendimientos en el país y en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros.

1.2. Organización societaria

La Administración está a cargo de un Directorio con amplias facultades de disposición y gobierno, integrado por tres miembros titulares y un director suplente, que durarán tres años en el cargo. Permanecerán en sus funciones hasta tanto sean reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tendrá voto dirimente. Está integrado de la siguiente forma:

Ariel Darío Parmigiani	DNI 27.953.669	Director Titular y Presidente
Emmanuel Rejal	DNI 33.376.192	Director Titular
Federico Pazos Espín	DNI 25.425.757	Director Titular
Clara Beatriz Muñoz	DNI 18.593.853	Director Suplente

La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares que durarán tres años en el cargo. La Asamblea designará a tres síndicos suplentes para actuar en caso de vacancia de los titulares. Sesionará cada tres meses, con la presencia de todos sus miembros y resuelve por mayoría de votos. El presidente de la Comisión Fiscalizadora tiene facultades de representación de esta ante el Directorio. La Comisión Fiscalizadora se integra de esta forma:

Abelardo Montero	DNI 23.352.303	Síndico Titular
Ezequiel Nicolás Rojas	DNI 33.609.891	Síndico Titular
Diego Emmanuel Noriega	DNI 32.727.197	Síndico Titular
Rita Viviana Beatriz Mascareño	DNI 18.499.210	Síndico Suplente
Juana Nicolasa Vera Ibáñez	DNI 11.516.511	Síndico Suplente
Rodrigo Omar Ceci	DNI 31.684.518	Síndico Suplente

1.3. Contexto económico en el que opera la Sociedad

Según el Estimador mensual de actividad económica (EMAE) publicado el 21 de enero de 2026, expuso una variación interanual del -0,3% (noviembre 2025 respecto de noviembre 2024) y las expectativas para diciembre 2025 son de una leve alza. El nivel general del Índice de precios al consumidor acumuló un incremento del 31,5% en el año 2025 con una significativa desaceleración respecto a la escalada inflacionaria de los últimos cuatro años (2024: 117,8% 2023: 211,4%; 2022: 94,8% y 2021: 50,9%).



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 Contexto económico en el que opera la Sociedad (cont.)

En lo que respecta a las cuentas fiscales, la recaudación de Recursos Tributarios del año 2025 alcanzó \$ 183.109.217 millones, con una variación interanual del 39,4%, con una variación interanual de 205,6% (2024: 205,6%) de acuerdo con lo informado por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), concentrando los ingresos un 33,5% en el Impuesto al Valor Agregado, un 20,2% en el Impuesto a las Ganancias y un 7,6% en Impuesto a los Débitos y Créditos. La variación negativa en 2025 en la variación interanual respecto del año 2024 se explica principalmente porque en el año 2024 se habían registrado ingresos extraordinarios por el Impuesto País cuya vigencia finalizó en 2025, el Impuesto a la Regularización de Activos, el Régimen Especial de Ingreso del Impuesto a los Bienes Personales, y el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social. Además en 2025 el Gobierno Nacional dispuso la disminución de los aranceles de Derechos de exportación para las principales mercaderías, Decretos 38/2025 y 877/2025, así como la liberación del pago de derechos de exportación cuando se cumplieran los requisitos del ingreso de divisas, según lo dispuesto en el Decreto 682/2025.

Argentina cerró 2025 con un superávit fiscal primario de 1,4 % del PIB, que, tras el pago de los intereses de la deuda pública, se convirtió en un superávit financiero de 0,2 % del PIB, según un comunicado publicado a principios de enero 2026 por el Ministerio de Economía. Se trata del segundo superávit financiero anual consecutivo, tras registrarse en 2024 el primero en 14 años y que representa un logro histórico porque superó lo que se creía política y socialmente viable tanto en profundidad como en amplitud del ajuste del gasto. El ancla fiscal es un pilar fundamental del programa económico desde el primer mes de gestión, y que se encuentra cristalizado en el Presupuesto 2026. El orden en las cuentas públicas y el crecimiento económico permitirán continuar devolviendo recursos al sector privado en la forma de reducción de impuestos, que desde 2024 ya alcanzó más de 2,5% del PIB

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio mayorista publicado por el BCRA cerró en 1459,42 \$/USD (2024: 1.032,50 \$/USD).

La República Argentina, termina un año con un crecimiento estimado de 4%. La primera colocación de un bono en dólares en el mercado local y el anuncio de que el BCRA comienza a comprar dólares a partir de enero (hasta el 5% de la oferta diaria del mercado) en simultáneo a una recalibración de la pendiente de la banda superior (ahora indexada a la inflación), aceleró la compresión del riesgo país que por primera vez desde enero 2025 volvió a quebrar hacia abajo la barrera de los 600 puntos básicos.

En este contexto, la recuperación depende de la estabilidad cambiaria y la continuidad del proceso de desinflación para consolidar el ciclo expansivo en 2026. En el plano macroeconómico, las proyecciones para 2026 son alentadoras en el mejor escenario: el PIB crecería 3,6%, la inflación se reduciría a 16,9% y el tipo de cambio cerraría en torno a \$1.700 por dólar, mientras la tasa de interés bajaría a 15,8%. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los Estados Financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. MARCO REGULATORIO

2.1. Principales regulaciones en el mercado eléctrico

A través de la Resolución SE N° 21/2025 de enero 2025, la Secretaría de Energía de la Nación dispuso habilitar a las empresas a celebrar contratos libremente sin la intervención de CAMMESA, a través de un proceso gradual, que permita una adaptación armoniosa a un entorno de mayor libertad y competitividad, sin poner en riesgo el abastecimiento de energía ni aumentar los costos para los consumidores, según lo indicado por la misma SE en su comunicado. La Resolución dispone que los generadores térmicos serán responsables de gestionar sus propios combustibles, que se fomentan los contratos bilaterales libres entre generadoras con grandes usuarios y distribuidoras, y que el Estado continuará cumpliendo con los contratos de generación y combustibles vigentes hasta su finalización. Esta normativa permitiría nuevos negocios entre privados, y oportunidades para la Sociedad.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

2. MARCO REGULATORIO (Cont.)

2.2. Principales regulaciones tributarias – fiscales

Por medio de las Leyes N° 27.430 y N° 27.541 se introdujeron varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

2.2.1 Alícuota de Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el BO la Ley N° 27.630, que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. La ley establece la aplicación de un esquema escalonado de alícuotas y, de corresponder, un impuesto fijo de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. El monto de las ganancias netas acumuladas se ajustará anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC publicado por el INDEC. Para los ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 2023, las escalas vigentes son las siguientes: (i) para ganancias netas acumuladas de hasta \$ 14,3 millones establece una alícuota del 25%; (ii) para ganancias netas acumuladas de entre \$ 14,3 y \$ 143 millones, establece un impuesto fijo de \$ 3,57 millones más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 14,3 millones; y (iii) para ganancias netas acumuladas superiores a \$ 143 millones, establece un impuesto fijo de \$ 42,19 millones más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 143 millones.

2.2.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, introdujeron un impuesto del 7% sobre los dividendos derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 que sean distribuidos, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior.

2.3. Regulaciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC)

El BCRA, introdujo medidas a partir de 2020, con el objetivo de regular los ingresos y egresos en el MLC a efectos de mantener la estabilidad cambiaria y proteger las reservas internacionales ante el alto grado de incertidumbre y volatilidad del tipo de cambio, incluyendo restricciones relacionadas, con la operatoria de activos bursátiles por parte de las sociedades y la disposición de activos líquidos en el exterior.

Se requiere la presentación de una declaración jurada para poder acceder al MLC en materia de egresos, sin la conformidad previa del BCRA, dejando constancia que la totalidad de las tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras locales y que no se poseen activos externos líquidos disponibles por un monto superior a USD 100.000. En caso de que dichos activos externos líquidos superen los USD 100.000, podrá presentarse una declaración jurada adicional, de acuerdo con la normativa aplicable.

A estos fines se consideran activos externos líquidos, entre otros: las tenencias de billetes y monedas en moneda extranjera, disponibilidades en oro amonedado o en barras de buena entrega, depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, la tenencia de certificados de depósitos argentinos ("CEDEAR") y otras inversiones que permitan obtener disponibilidad inmediata de moneda extranjera (por ejemplo, inversiones en títulos públicos externos, fondos en cuentas de inversión en administradores de inversiones radicados en el exterior, criptoactivos, fondos en cuentas de proveedores de servicios de pago, etc.). Mientras que, no se consideran activos externos líquidos disponibles, aquellos fondos depositados en el exterior que no pudiesen ser utilizados por tratarse de fondos de reserva o de garantía constituidos en virtud de las exigencias previstas en contratos de endeudamiento con el exterior o de fondos constituidos como garantía de operaciones con derivados concertadas en el exterior.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

2. MARCOS REGULATORIO (Cont.)

2.3. Regulaciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) (Cont.)

En cuanto a la operatoria de activos bursátiles, se establece:

- (i) la presentación de una declaración jurada en la que conste que, en la fecha de acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores no se concertaron en el país ventas de títulos valores emitidos por residentes con liquidación en moneda extranjera, canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos, transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior, adquisiciones en el país con liquidación en pesos de títulos valores emitidos por no residentes, adquisiciones de CEDEAR representativos de acciones extranjeras (a partir del 22 de julio de 2022), adquisiciones de títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera, ni entregas de fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a ninguna persona (sea humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no), recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior; y por último, debe constar el compromiso de no concertar las operaciones detalladas durante los 90 días corridos siguientes a la solicitud de acceso al MLC; y
- (ii) que las transacciones de títulos valores concertadas en el exterior y los títulos valores adquiridos en el exterior no podrán liquidarse en pesos en el país. Asimismo, para el acceso de personas jurídicas al MLC, se requiere la presentación de una declaración jurada adicional donde conste:
 - (a) el detalle de las personas humanas o jurídicas que ejercen control directo según las normas del BCRA; y
 - (b) que en el día en que se solicita el acceso al MLC y en los 90 días corridos anteriores no se entregaron en Argentina fondos en moneda ni otros activos locales líquidos, a ninguna persona humana o jurídica que ejerza control directo, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios.

El requisito indicado en el punto (b) se considera cumplido si se presenta una declaración jurada respecto a operaciones con títulos valores de cada una de dichas personas humanas o jurídicas, conforme la normativa cambiaria vigente.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina se sugiere visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Bases de presentación

Los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 562 adoptando la RT N° 26 de la FACPCE, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, "IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PYMES en reemplazo de las Normas Contables Profesionales Argentinas.

3.2. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF, las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando la actividad de la Sociedad según se detalla en la Nota 1, y la moneda del entorno económico primario en el que opera la entidad, el Directorio ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de la Sociedad han sido convertidos a dólares de acuerdo con el procedimiento establecido en la NIC 21.

De acuerdo con el procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos. De acuerdo con lo establecido en la NIC 21, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio del mes de la transacción), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la presentación de los estados financieros de la Sociedad en pesos (moneda de presentación), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto ni en la utilidad contable ni en la impositiva.

3.3. Moneda extranjera

En la preparación de los Estados Financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son consideradas transacciones en moneda extranjera y son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las diferencias de cambio resultantes de dicho procedimiento son reconocidas en el estado de resultados integrales en el ejercicio en que se originaron.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.4. Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF, según las emitió el IASB.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la valuación de ciertos activos y pasivos que han sido medidos a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración.

Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directamente como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

Las principales políticas contables se describen en la Nota 4.

La preparación de Estados Financieros requiere que el Directorio efectúe ciertas estimaciones contables y que realice juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 5.

3.5. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- Modificaciones a la NIIF 9 Y NIIF 7: "Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros":

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 01/01/2026, permitiendo su aplicación anticipada. Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros.

Dichas modificaciones incluyen:

- 1) aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación;
- 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumple determinadas condiciones;



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad (Cont.)

- Modificaciones a la NIIF 9 Y NIIF 7: "Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros" (cont.):

- 3) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación;
- 4) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumple determinadas condiciones;
- 5) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

- NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros":

Esta NIIF reemplazará a la NIC 1 para los períodos de reporte que comiencen a partir del 1° de enero de 2027. La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- a) mejora de la comparabilidad del estado de resultados;
- b) mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión; y
- c) una agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Sociedad está evaluando el impacto que la nueva norma tendrá en sus estados financieros.

- NIIF 19 "Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar":

El IASB publicó el pasado 9 de mayo de 2024 la nueva NIIF 19, que permitirá a las subsidiarias revelar información reducida, manteniendo los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las otras NIIF. La aplicación de la norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para los usuarios. La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos que comiencen a reportar a partir del 1° de enero de 2027.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

(a) activos financieros a costo amortizado, y (b) activos financieros a valor razonable.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se valúan a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha clasificado algún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

(b) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable son aquellos que no se valúan a costo amortizado..

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros, netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica. Las ganancias o pérdidas no consideradas en el reconocimiento inicial de un activo financiero pueden ser reconocidas posteriormente, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al momento de establecer el precio.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1. Activos financieros (Cont.)

Las ganancias y/o pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura, se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o por el deterioro del valor del activo financiero o durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda sólo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

4.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses desde la fecha de la adquisición, que se destinan a atender obligaciones de corto plazo, son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor.

4.1.2 Método del interés efectivo

Los ingresos por intereses se calculan aplicando el método de interés efectivo. Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

4.1.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

4.1.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere a un tercero los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1. Activos financieros (Cont.)

4.1.4 Baja de activos financieros (Cont.)

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados. Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad, la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados o pérdida. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

4.2. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se valúa siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros y los costos asociados al proceso de puesta en marcha. En caso de producirse elementos durante el proceso de puesta en marcha, los resultados procedentes de la venta de dichos elementos, y su costo, se registran en el resultado del ejercicio.

Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder en cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedad, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.3. Deterioro del valor de los activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados.

Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece.

Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

4.4. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

4.5. Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidos a valores razonables, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de estos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.7. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtendrá sus ingresos de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, como se explica en la Nota 1.

Según el Contrato de Abastecimiento Mayorista de Electricidad ("PPA" por sus siglas en inglés), la Sociedad reconocerá los ingresos basándose en la energía despachada desde el parque solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con los PPA.

La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Dirección de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

Al cierre del presente ejercicio económico, la Sociedad no ha iniciado sus actividades operativas, por lo que no ha generado ingresos derivados de la producción y venta de energía eléctrica.

4.8. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, serán activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso. El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

4.9. Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se efectúa de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.9 . Patrimonio Neto (Cont.)

4.9.1. Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por el accionista, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal.

4.9.2. Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

4.9.3. Otro resultado integral

Comprende las diferencias de conversión distintas de las originadas en ganancias reservadas y resultados no asignados que se presentan apropiadas a las partidas que le dieron origen conforme política descrita en la Nota 3.2.

4.10. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.10. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

4.11. Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Directorio y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 "Segmentos de Operación", la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el estado de resultado integral.

4.12. Saldos y operaciones con partes relacionadas

El saldo con partes relacionadas se valúa de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

5. JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección debe emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes.

Aquí detallamos cuáles son los juicios críticos que la Sociedad ha determinado realizar en la aplicación de normas contables.

Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los Estados Financieros son:



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

5. JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES (Cont.)

5.1. Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

5.2. Valor recuperable de activos por impuestos diferidos

La Sociedad reconoce los activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Dirección proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación con el dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el ejercicio en que se efectúa la revisión.

5.3. Vida útil de activos fijos y valor recuperable de propiedad, planta y equipo

La Sociedad estima la vida útil de sus activos fijos en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso.

Además, la Sociedad generalmente estima el valor recuperable de los activos fijos sobre la base de su valor de utilización económica, calculado como los flujos de efectivo futuros esperados descontados generados por cada activo o grupo de activos en evaluación, considerando su vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos, la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque eólico y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Sociedad a través de su área financiera coordina el acceso a los mercados financieros y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Aquí se detalla la política de administración de riesgos que sigue la Sociedad.

6.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca en las políticas globales de la Sociedad. La metodología de gestión de riesgos adoptada es integrada, el foco no está puesto en los riesgos individuales de las operaciones, sino en una perspectiva más amplia enfocada en el monitoreo de los riesgos que afectan a todo el portafolio.

La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad busca lograr un balance entre los objetivos de rentabilidad y el nivel de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo financiero es controlada por la gerencia financiera, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

6.2. Riesgos de mercado

6.2.1 Riesgo de tipo de cambio

Los resultados de las operaciones y la situación financiera de la Sociedad están expuestos a variaciones en los tipos de cambio entre la moneda funcional de la Sociedad, que es el dólar estadounidense, y otras monedas principalmente el peso argentino (que es la moneda de curso legal en la Argentina). En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se ve mitigado en la operatoria de la Sociedad por el hecho de que los contratos de abastecimiento de energía que son su principal fuente de ingresos y se encuentran nominados en dólares estadounidenses.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Cont.)

6.2. Riesgos de mercado (Cont.)

6.2.2 Riesgo de precio

Los instrumentos financieros se encuentran expuestos al riesgo de precios. Las inversiones en activos financieros clasificados “a valor razonable con cambios en resultados” son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos activos. En este sentido, la política de inversión de la Sociedad se encuentra orientada a proteger el valor de los fondos invertidos frente a variaciones en el tipo de cambio.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo.

6.2.3 Riesgo en la tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca reducir los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad al aumento en las tasas de interés. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que las mismas pueden llegar a evidenciar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, dado que las mismas suelen ser considerablemente más altas que las variables.

La Sociedad mitiga el riesgo de tasa de interés mediante el análisis y evaluación de: (i) las distintas fuentes disponibles de liquidez en el mercado financiero y de capitales, tanto locales como internacionales (en caso de estar disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y plazos disponibles para compañías del sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) disponibilidad, acceso y costo de acuerdos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto sobre la ganancia o pérdida producto de cada estrategia sobre las obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses. En el caso de las tasas fijas, dadas las condiciones actuales del mercado, la Sociedad considera bajo el riesgo de una caída significativa de la tasa de interés, por lo que no ve un riesgo sustancial en su endeudamiento a tasas fijas.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo.

6.2.4 Riesgo de crédito

La Sociedad realiza permanentemente evaluaciones crediticias sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo cual minimiza el riesgo potencial de pérdidas por incobrabilidad. El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default. El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Cont.)

6.2. Riesgos de mercado (Cont.)

6.2.4 Riesgo de crédito (Cont.)

La eventual incapacidad de CAMMESA de pagar los créditos podría tener un efecto sustancialmente adverso sobre los ingresos de efectivo y, consecuentemente, sobre el resultado de las operaciones, la condición financiera y podría impactar en la capacidad de pago de los préstamos de la Sociedad, una vez que la Sociedad cuente con su parque solar construido y habilitado comercialmente para operar en el sistema eléctrico.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es acotado dado que las contrapartes son entidades bancarias con alta calidad crediticia. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente con base en la experiencia pasada y otros factores, aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo.

6.2.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de estos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de estos.

La principal deuda de la Sociedad corresponde a saldos con partes relacionadas. En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad:

Plazo de Vencimiento	Deudas Comerciales y otras deudas	
	31/12/2025	31/12/2024
Sin Plazo de Vencimiento	106.887.833	-
De Plazo Vencido	-	-
A Vencer		
1 er. Trimestre	4.040.000	-
2 do. Trimestre	-	-
3 er. Trimestre	-	-
4 to. Trimestre	-	-
Subtotal	4.040.000	-
Más de 1 año	-	-
TOTAL	110.927.833	-



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

7. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

7.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/12/2025	31/12/2024
Valores a depositar	-	30.000.000
Bancos	34.669.602	-
	<u>34.669.602</u>	<u>30.000.000</u>

7.2. Créditos por venta y otros créditos

	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	60.003	-
Saldo a favor de Impuesto al valor agregado	83.557.232	-
	<u>83.617.235</u>	<u>-</u>

7.3. Propiedad, planta y equipo

Detalle	Valores de Origen				Valor Neto Residual al 31/12/2025
	Al Inicio	Altas	Diferencias de conversión	Al Cierre	
Obras en curso	-	539.726.824	9.818.855	549.545.679	549.545.679
Total al 31/12/2025	-	539.726.824	9.818.855	549.545.679	549.545.679

Durante el ejercicio se incorporaron obras mediante aportes de capital por \$516.576.157 e incremento de pasivo por \$23.250.667. Estas operaciones no implicaron movimientos de efectivo y, por lo tanto, no se encuentra reflejada en el estado de flujos de efectivo.

7.4. Deudas comerciales y otras deudas

	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores con sociedades relacionadas (Nota 10)	28.930.827	-
Cuentas particulares (Nota 10)	77.957.006	-
Provisión de honorarios	4.040.000	-
	<u>110.927.833</u>	<u>-</u>



RIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

7. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

7.5. Otros ingresos y egresos netos

	31/12/2025	31/12/2024
Diversos	101	-
	101	-

7.6. Resultados financieros

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos financieros		
Resultado por inversiones	4.755.784	-
	4.755.784	-
Diferencia de cambio neta	(10.913.478)	(1.737.570)
Total resultados financieros netos	(6.157.694)	(1.737.570)

7.7. Impuesto a las ganancias

Conciliación entre el cargo por Impuesto a las Ganancias y el importe de aplicar la tasa al resultado contable.
Determinación del saldo fiscal.

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	(10.403.807)	(1.737.570)
Diferencias permanentes	10.913.978	1.737.570
Efecto ajuste por inflación impositivo	(9.464.628)	
Resultado del ejercicio neto de diferencias permanentes	(8.954.457)	-
Tasa	25,00%	0,00%
Cargo contable por impuesto a las ganancias del ejercicio	(2.238.614)	-
Quebranto fiscal	2.238.614	-
Impuesto a las ganancias determinado	-	-

Conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias generado en el ejercicio y el total de Impuesto a las ganancias según estado de resultados:

	31/12/2025	31/12/2024
Cargo contable por impuesto a las ganancias	(2.238.614)	-
Diferencias de conversión	2.454.588	-
Efecto por comparación de bases	(2.828.536)	-
Impuesto a las ganancias	(2.612.562)	-



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

	31/12/2025	31/12/2024
Activos por impuesto diferido		
Quebrantos Acumulados	2.628.467	-
Subtotal - Activos diferidos	2.628.467	-
Pasivos por impuesto diferido		
Propiedad, Planta y Equipo	(15.905)	-
Subtotal - Pasivos diferidos	(15.905)	-
Total neto por impuesto diferido	2.612.562	-

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran, para los activos financieros registrados, la información requerida por la NIIF 7, de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF 9. La Sociedad no tuvo pasivos financieros.

Descripción	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos/pasivos financieros	Total al 31/12/2025
Activos según Estado de Situación Financiera				
Efectivo y equivalentes de efectivo	34.669.602	-	34.669.602	34.669.602
Total al 31/12/2025	34.669.602	-	34.669.602	34.669.602

Pasivos según Estado de Situación Financiera				
Deudas comerciales y otras deudas	110.927.833	-	110.927.833	110.927.833
Total al 31/12/2025	110.927.833	-	110.927.833	110.927.833

Descripción	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos/pasivos financieros	Total al 31/12/2024
Activos según Estado de Situación Financiera				
Efectivo y equivalentes de efectivo	30.000.000	-	30.000.000	30.000.000
Total al 31/12/2024	30.000.000	-	30.000.000	30.000.000



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Descripción	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en Resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Total al 31/12/2025
Ingresos financieros	-	4.755.784	4.755.784	4.755.784
Total al 31/12/2025	-	4.755.784	4.755.784	4.755.784

Descripción	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en Resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros	Total al 31/12/2024
Diferencia de cambio neta	-	1.737.570	1.737.570	1.737.570
Total al 31/12/2024	-	1.737.570	1.737.570	1.737.570

10. SALDOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS

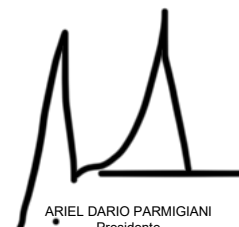
10.1. Los saldos con Sociedades Relacionadas son los siguientes:

Sociedad Relacionada	Deudas comerciales y otras deudas (Nota 7.4)	
	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas por pagar a Sociedades Relacionadas (Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.)	28.930.827	-
Cuentas por pagar al Accionista (Arauco Energía S.A.P.E.M.)	77.957.006	-
	106.887.833	-

Dichos saldos son consecuencia de las transacciones con compañías relacionadas durante el ejercicio 2025, a saber: una factura por reembolso de gastos pagados por Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. cuyo monto en su totalidad permanece impago al cierre del ejercicio, y un aporte en especie del Accionista Arauco Energía S.A.P.E.M. del cual permanece impago al cierre el impuesto al valor agregado contenido en dicha operación.

11. INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

Detalle	Gastos de Administración	Total al 31/12/2025	Total al 31/12/2024
Honorarios profesionales	4.040.000	4.040.000	-
Impuestos, tasas y contribuciones	122.324	122.324	-
Gastos y comisiones bancarias	83.890	83.890	-
Totales	4.246.214	4.246.214	-



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente

CHAMICAL SOLAR I S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos - Nota 3.2)

12. PARTIDAS DEL PATRIMONIO

12.1 Aportes de los Propietarios. Capital social.

Cantidad de acciones ordinarias escriturales		Valor nominal cada una	N° votos que otorga cada una	Capital Social al 31/12/2025 en pesos
08/10/2024	30.000.000	\$ 1.-	1	30.000.000
30/9/2025	124.164.658	\$ 1.-	1	124.164.658
19/12/2025	392.411.499	\$ 1.-	1	392.411.499
546.576.157				546.576.157

El accionista de la Sociedad es ARAUCO ENERGÍA S.A.P.E.M., controlada por el Gobierno de la Provincia de La Rioja (99,77%).

12.2 Resultados acumulados. Otro resultado integral.

El otro resultado integral, presentado en el estado de cambios en el patrimonio neto, se compone de las diferencias de conversión derivadas de la expresión de la moneda funcional de la Sociedad (USD) en la moneda de presentación (peso argentino). Es resultante de los aportes de capital efectuados por el propietario de la Sociedad en el acto constitutivo de esta, al tipo de cambio de ese día (975,50\$/USD), equivalente a USD 30.753 y los sucesivos aportes del Accionista de septiembre 2025 (1.360\$/USD) y de diciembre 2025 (1.451\$/USD) equivalentes a unos USD 361.740 adicionales. Dichos aportes, convertidos al tipo de cambio al cierre de estos estados financieros (1.455\$/USD), representan \$ 571.077.476, por lo que la diferencia entre este monto y el aporte en pesos históricos resulta ser la mencionada diferencia de conversión entre la moneda de presentación y la moneda funcional del capital por \$ 24.501.319 al 31/12/2025.

Del mismo modo, los resultados acumulados al 31/12/2024 (pérdida) presentan una diferencia de conversión de \$ 712.202.- y los resultados del ejercicio generan una pérdida por conversión de \$ 2.031.416.- El impacto de las diferencias de conversión en los resultados del presente ejercicio es de \$ 20.732.333.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 20 de febrero de 2026.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como acontecimientos relevantes, informamos:

- Con fecha 26/01/2026, el accionista Arauco Energía S.A.P.E.M. formalizó un acuerdo de compraventa de acciones por el 100% del paquete accionario (546.576.157 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de un voto por acción y valor nominal 1\$). El cierre de la transacción tendrá lugar dentro de los noventa días hábiles contados desde la fecha anterior, sujeto a las condiciones precedentes previstas en dicho acuerdo de compraventa de acciones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han existido otros hechos posteriores significativos, cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio irregular finalizado en dicha fecha no hubieren sido considerados en las notas a los presentes Estados Financieros, de corresponder, según las NIIF.



ARIEL DARIO PARMIGIANI
Presidente